

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DEL PUERTO DE SAN JOSÉ,
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**





Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Jorge Alberto Rizo Morán
Alcalde Municipal
Municipalidad del Puerto de San José, Departamento de Escuintla
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Jorge Alberto Rizo Morán
Alcalde Municipal
Municipalidad del Puerto de San José, Departamento de Escuintla
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor

Jorge Alberto Rizo Morán

Alcalde Municipal

Municipalidad del Puerto de San José, Departamento de Escuintla

Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DEL PUERTO DE SAN JOSÉ,
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**



1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
Balance General	4
Estado de Resultados	5
Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	5
5.2 Otros Aspectos	6
5.2.1 Plan Operativo Anual	6
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	7
5.2.5 Préstamos	7
5.2.6 Transferencias	7
5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad	7
6. ESTADOS FINANCIEROS	8
6.1 Balance General	8
6.2 Estado de Resultados	9
6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	10



6.4 Notas a los Estados Financieros	12
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	19
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	28
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	28
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	30
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	31
11.1 Misión (Anexo 1)	31
11.2 Visión (Anexo 2)	31
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	31
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)	33
11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)	34
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	37
11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)	44
11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)	45



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Jorge Alberto Rizo Morán
Alcalde Municipal
Municipalidad del Puerto de San José, Departamento de Escuintla
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

El (Los) Auditor(es) Gubernamental(es) designados de conformidad con el (los) Nombramiento(s) No. (Nos.) DAM-0838-2012 de fecha 31 de octubre 2012 he (hemos) efectuado Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la (el) Municipalidad del Puerto de San José, Departamento de Escuintla con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, los resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad del Puerto de San José, Departamento de Escuintla, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Cuentas de Balance General sin depurar
2. Deficiencias en registros contables
3. Documentación de respaldo incompleta

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO DE LEYES Y



REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Falta de fianzas de fidelidad
2. Actas de sesión suscritas en hojas móviles no autorizadas
3. Contratos suscritos con deficiencias

La comisión de auditoria nombrada se integra por los auditores: Gustavo Adolfo Castañeda Garcia (Coordinador) y Lic. Israel Erasmo Muñoz Morales (Supervisor).

El (Los) hallazgo(s) contenido(s) en el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

GUSTAVO ADOLFO CASTAÑEDA GARCIA
Coordinador Gubernamental

Lic. ISRAEL ERASMO MUÑOZ MORALES
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes: Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos al abastecimiento domiciliario de agua; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración y autorización de cementerios; limpieza y ornato; al tratamiento de desechos y residuos sólidos; pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento; regulación del transporte; gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales; servicio de policía municipal; generación de energía eléctrica; delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales; reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global; y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento DAM-0838-2012 de fecha 31 de octubre 2012

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de los Estados Financieros correspondientes al Balance General, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, así como la estructura del control interno y el cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de acuerdo a la materialidad o importancia relativa.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.

Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Municipalidad del Puerto de San José, Departamento de Escuintla, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con la muestra seleccionada; con énfasis en las Cuentas de Balance General siguientes: Bancos, Construcciones en Proceso, Activo Intangible Bruto, Préstamos Internos a largo y Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Impuestos Directos, Tasas y Dividendos y del área de gastos, las cuentas Remuneraciones y Bienes y Servicios.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Ingresos no Tributarios y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central. Del área de Egresos, los Programas siguientes: Programa 01 Actividades Centrales y el Programa 11 Servicios Públicos Municipales., considerando los eventos relevantes de acuerdo a los Grupos de Gasto siguientes: Grupos 0, Servicio Personales, Grupo 100 Servicios No Personales y el Grupo 300 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles, mediante la aplicación de pruebas selectivas.



Asimismo, se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Bancos

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta No. 1112, Bancos, presenta disponibilidades de efectivo por un valor de Q.445,849.28, integrada por 04 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro, Pto. de San José, (Pagadora), Una Cuenta denominada Proyecto Centro de Acopio Municipal, Pto. de San José, Cuenta denominada Puerto de San José, una Cuenta denominada Cuenta del Tesoro Municipal, todas abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

EL saldo individual de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuenta emitido por el banco al 31 de diciembre de 2012.

Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No. 1234 Construcciones en Proceso, presenta un saldo de Q.15,649,073.24, que representa un 50.83% del activo.

Activo Intangible Bruto

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No. 1241 Activo Intangible Bruto, presenta un saldo de Q.11,527,388.95, que representa un 37.44% del activo.

Pasivo y Capital

Prestamos Internos a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No. 2232 Prestamos Internos a largo plazo, presenta un saldo de Q.19,232,437.13, que representun 90.40% del Pasivo.



Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No. 3213 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas, presenta un saldo de Q.88,348,028.66, que representa un 90.00% del Capital.

Estado de Resultados

Ingresos

Impuestos Directos

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No. 5111 Impuestos Directos, presenta un saldo de Q.6,765,249.64, que representa un 20% de los ingresos.

Tasas

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No. 5122 Tasas, presenta un saldo de Q.13,524,532.89, que representa un 39% de los ingresos.

Dividendos

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No. 5162 Dividendos, presenta un saldo de Q.4,509,358.34, que representa un 13% de los ingresos.

Gastos

Remuneraciones

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No. 6111 Remuneraciones, presenta un saldo de Q.14,122,895.04, que representa un 38% de los gastos.

Bienes y Servicios

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No. 6112 Bienes y Servicios, presenta un saldo de Q.19,476,336.62, que representa un 52% de los gastos.

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2012, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 08 de noviembre de 2011, mediante Acta No. 01 92-2011.

La liquidación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal de Fecha 09 de febrero de 2013, mediante Acta No.0016-2013.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la



cantidad de Q.40,888.3368.00, el cual tuvo una ampliación de Q.24,514,188.79, para un presupuesto vigente de Q. 65,402,526.79, ejecutándose la cantidad de Q.59,665,555.77 (91%), en las diferentes clases de ingresos específicas siguientes: Ingresos Tributarios Q.8,086,606.64, Ingresos no Tributarios Q.15,771,808.70, Ventas de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q.210,632.25, Ingresos de Operación Q. 1,992,566.50, Rentas de la Propiedad Q. 4,517.872.74, Transferencias Corrientes Q.3,980,918.60, Endeudamiento Público Interno Q.2,000,000.00 y Transferencias de Capital Q. 23,105,150.34, este último rubro representa un 39% de los ingresos percibidos en el ejercicio fiscal.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q.40,888,338.00, el cual tuvo una ampliación de Q.24,514,188.79, para un presupuesto vigente de Q.65,402,526.79, ejecutándose la cantidad de Q.59,420,200.60 (91%) a través de los programas específicos siguientes: En el Programa 01 Actividades Centrales, la cantidad Q.31,291,096.41, en el Programa 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad Q.8,975,971.52, en el Programa 12 Red Vial, la Cantidad de Q.4,625,607.07, en el Programa 13 Educación, la cantidad de Q.412,511.36, en el Programa 14 Salud y Asistencia Social, la cantidad de Q.2,306,068.20, en el Programa 15 Cultura y Deportes, la Cantidad de Q.1,537,324.15, en el Programa 16 Seguridad Pública, la cantidad de Q.2,690,448.53, en el Programa 17 Desarrollo Urbano y Rural, la cantidad de Q.1,296,053.25 y en el Programa 99 Partidas no Asignables a Programas, la cantidad Q.6,285,120.11, de los cuales el programa 1 Actividades Centrales es el más importante con respecto a la ejecución y representa un 53.00 % de la misma.

Modificaciones Presupuestarias

La Municipalidad realizó ampliaciones presupuestarias por un valor de Q.24,514,188.79, y transferencias por un valor de Q.35,886,751.89, verificándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.



5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas en el plazo correspondiente.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad del Puerto de San José, Departamento de Escuintla reportó que al 31 de diciembre 2012, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad del Puerto de San José, Departamento de Escuintla, reportó que durante el ejercicio 2012, no recibió donaciones.

5.2.5 Préstamos

En el ejercicio fiscal 2012, la Municipalidad no percibió ingresos en concepto de préstamos.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad reportó que no realizó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos durante el período 2012.

5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General

SICOINGL
MUNICIPALIDAD de SAN JOSE ESCUINTLA, ESCUINTLA



Código entidad: 1210-0509

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2012

Página: Página 1 de 1
Fecha: 06/03/2013
Hora: 05:30:49p
R00015398.rpt

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	445,849.28	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	2,041,471.74
1112 Bancos		2113 Gastos del Personal a Pagar	
Total de ACTIVO DISPONIBLE	445,849.28	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	2,041,471.74
1130 ACTIVO EXIGIBLE	244,956.07	Total de PASIVO CORRIENTE	2,041,471.74
1133 Anticipos		2200 PASIVO NO CORRIENTE	
Total de ACTIVO EXIGIBLE	244,956.07	2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	19,232,437.13
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	690,805.35	2232 Préstamos Internos de Largo Plazo	
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	19,232,437.13
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		Total de PASIVO NO CORRIENTE	19,232,437.13
1231 Propiedad y Planta en Operación	347,154.15	Total de PASIVO	21,273,908.87
1232 Maquinaria y Equipo	922,069.09	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1233 Tierras y Terrazas	131,620.22	3100 PATRIMONIO NETO	
1234 Construcciones en Proceso	15,649,075.24	3110 Patrimonio Municipal	
1237 Otros Activos Fijos	1,153,383.11	3112 Resultado del Ejercicio	-2,706,391.49
1238 Bienes de Uso Común	353,408.50	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-76,130,643.45
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	18,566,708.29	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	88,348,028.66
1240 ACTIVO INTANGIBLE		Total de Patrimonio Municipal	9,510,993.72
1241 Activo Intangible Bruto	11,537,388.95	Total de PATRIMONIO NETO	9,510,993.72
Total de ACTIVO INTANGIBLE	11,537,388.95	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	30,784,902.59
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	11,537,388.95	Total Pasivo + Patrimonio	30,784,902.59
Total de ACTIVO	30,784,902.59		

JORGE ALBERTO RIZO MORAN
ALCALDE MUNICIPAL

CARLOS ENRIQUE REYES PEREZ
AUDITOR INTERNO



Carlos Enrique Reyes Pérez
CONTADOR Y AUDITOR PÚBLICO
Cdi 11104



6.2 Estado de Resultados



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de SAN JOSE ESCUINTLA, ESCUINTLA
 Codigo entidad: 1210-0509

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 06/03/2013
 Hora: 05:43:56p
 R00815271.rpt

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2012 al 31/12/2012

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	34,560,405.43
5100	INGRESOS CORRIENTES	34,560,405.43
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	8,086,606.64
5111	Impuestos Directos	6,765,249.64
5112	Impuestos Indirectos	1,321,357.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	15,771,808.70
5122	Tasas	13,524,532.89
5123	Contribuciones por mejoras	420.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	26,790.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	2,220,065.81
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,203,198.75
5141	Venta de Bienes	2,685.00
5142	Venta de Servicios	2,200,513.75
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	4,517,872.74
5161	Intereses	8,514.40
5162	Dividendos	4,509,358.34
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	3,980,918.60
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	3,980,918.60
6000	GASTOS	37,266,796.92
6100	GASTOS CORRIENTES	37,266,796.92
6110	GASTOS DE CONSUMO	33,599,231.66
6111	Remuneraciones	14,122,895.04
6112	Bienes y Servicios	19,476,336.62
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,471,420.55
6121	Intereses y Comisiones	2,319,440.55
6122	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	12,000.00
6124	Otros Alquileres	139,980.00
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	369,434.71
6142	Otras Pérdidas	369,434.71
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	826,710.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	826,710.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-2,706,391.49



[Signature]
 EDI NELSON CHANG DIAZ
 DIRECTOR FINANCIERO



[Signature]
 JORGE ALBERTO RIZO MORAN
 ALCALDE MUNICIPAL

[Signature]

CARLOS ENRIQUE REYES PEREZ
 AUDITOR INTERNO

Carlos Enrique Reyes Pérez
 CONTADOR Y AUDITOR PUBLICO
 Col 11104



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE: PUERTO DE SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	40,888,338.00	24,614,188.79	65,402,526.79	59,666,555.77
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	7,833,500.00	806,024.00	8,239,524.00	8,086,606.64
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,050,000.00	12,213,923.72	16,263,923.72	15,771,808.70
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	59,500.00	154,580.25	214,080.25	210,632.25
14	INGRESOS DE OPERACION	734,500.00	1,203,241.50	1,937,741.50	1,992,566.50
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	6,500,000.00	0.00	6,500,000.00	4,517,872.74
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,707,812.00	273,106.60	3,980,918.60	3,980,918.60
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	18,203,026.00	6,028,235.41	26,231,261.41	23,105,150.34
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	35,077.31	35,077.31	0.00
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS	40,888,338.00	24,614,188.79	65,402,526.79	59,426,200.60
1	ACTIVIDADES CENTRALES	15,731,909.00	16,337,851.94	32,069,760.94	31,291,096.41
3	ACTIVIDADES COMUNES	0.00	0.00	0.00	0.00
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	4,503,411.00	9,109,884.23	13,613,295.23	8,975,971.52
12	RED VIAL	4,063,026.00	741,356.62	4,804,382.62	4,625,607.07
13	EDUCACION	130,000.00	324,989.36	454,989.36	412,511.36
14	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	100,000.00	2,334,380.47	2,434,380.47	2,306,068.20
15	CULTURA Y DEPORTES	416,992.00	1,205,886.87	1,622,878.87	1,537,324.15
16	SEGURIDAD PUBLICA	0.00	2,801,507.56	2,801,507.56	2,690,448.53
17	DESARROLLO URBANO Y RURAL	0.00	1,296,053.25	1,296,053.25	1,296,053.25
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	15,943,000.00	-9,637,721.71	6,305,278.29	6,285,120.11
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	0.00	0.00	245,355.17

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	59,665,555.77
EGRESOS EJECUTADOS	59,420,200.60
superavit/deficit presupuestario	<u>245,355.17</u>

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA; que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad del Puerto de San José, del Departamento de Escuintla, está sustentado en los registros contales y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2012, un Superavit Presupuestario de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES CON 17/100.






EDIL NELSON CHANG DIAZ
DIRECTOR FINANCIERO




JORGE ALBERTO RIZO MORAN
ALCALDE MUNICIPAL



LIC. CARLOS ENRIQUE REYEZ PEREZ
AUDITOR INTERNO

Carlos Enrique Reyez Pérez
CONTADOR Y AUDITOR PUBLICO
Cot. 11104



6.4 Notas a los Estados Financieros



MUNICIPALIDAD SAN JOSÉ

MUNICIPIO SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
GUATEMALA, C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Revelar la información necesaria para comprender la situación financiera de la Municipalidad de San José.

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL O BASICAS. (De la 1 a la 6)

NOTA No. 1

BASE LEGAL:

El presente informe se fundamenta al acuerdo No. A-37-06 Art. 2 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en el cual se reglamenta que todas las municipalidades y sus empresas están sujetas en presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior.

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Numero 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 2

CONTABILIDAD

La contabilidad coordina un control en los planes del presupuesto ejecutado cada año en la Municipalidad, conformado por programas y subprogramas los cuales ejecutan actividades que son el instrumento que vincula el plan de desarrollo integrado de los ingresos y egresos anuales.

NOTA No. 3

UNIDAD MONETARIA:

Los estados financieros están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 4

PERIODO FISCAL:

Según decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto Art. 6, el período fiscal inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto los ejercicios son independientes entre sí.

NOTA No. 5

BASE DE LO DEVENGADO:

De acuerdo al Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto Art. 14, se estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deben 2

TRABAJAMOS PARA QUE NUESTRO MUNICIPIO PROSPERE





MUNICIPALIDAD SAN JOSÉ

MUNICIPIO SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
GUATEMALA, C. A.

Formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 6

PLATAFORMA INFORMATICA:

A partir del año 2,009, los registros de los ingresos y egresos se manejan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado de Gobiernos Locales, los cuales afectan directamente los módulos del Presupuesto, Contabilidad y Tesorería. Este sistema nos ha permitido tener la información en tiempo real generando Estados Financieros confiables.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO:

NOTA No. 7

BANCOS (CUENTA CONTABLE 1112)

Según el cuadro realizado entre libro físico que registra los movimientos de ingresos y egresos de la Municipalidad, el cual representa la Tesorería, el estado de cuenta del Banco de la Cuenta Única (BANCO DE DESARROLLO RUAL) y reportes del sistema, Presenta un saldo de Q. 428,133.33 el cual es la disponibilidad con la que se inicia el año 2013. Se registraron también otras cuentas que no tuvieron movimiento en el periodo por lo que al 31 de diciembre de 2012, quedan con un saldo total por cuentas de Q. 445,849.28

BANCO	CUENTA	SALDO
BANRURAL	3114010582	Q 428,133.33
BANRUAL	3033342787	Q 138.07
BANRURAL	3033347003	Q 7,950.00
CHN	780006585	Q -
REFORMADOR	791023397	Q 9,627.88
TOTAL		Q 445,849.28

NOTA No. 8

ACTIVO EXIGIBLE (CUENTA 1130):

Sub-cuenta 1133 Clasificamos los anticipos a los proyectos que se iniciaron en el 2,012 a los cuales se les abono un porcentaje del valor total de la obra según contratos efectuados. Con esto la cuenta genera un saldo de Q. 244,956.07 los cuales se desvanecen a la hora de hacer la liquidación total del proyecto.

TRABAJAMOS PARA QUE NUESTRO MUNICIPIO PROSPERE





MUNICIPALIDAD SAN JOSÉ

MUNICIPIO SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
GUATEMALA, C. A.

NIT	NOMBRE	PROYECTO	SALDO
25590588	CONSTRUCTORA ALTIMA, S.A.	MEJORAMIENTO 12 CALLE ENTRE 6 Y 7 AVENIDA, BARRIO PEÑATE, PTO. SAN JOSE	Q 24,282.15
25590588	CONSTRUCTORA ALTIMA, S.A.	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA BARRITA VIEJA, PTO. SAN JOSE.	Q 60,000.00
3139158	CONSTRUCTORA DE LEON MALOUF Y MORATAYA	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA 14 DE FEBRERO, PTO. SAN JOSE	Q 160,673.92
TOTAL			Q 244,956.07

NOTA No. 9

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (CUENTA CONTABLE 1230)

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de Q. 18, 566,708.29 registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están vinculados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone más adelante.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por Q. 15, 649,073.24, las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico toda vez que no han sido concluidas. Incluyen el costo de Construcciones en Proceso de Uso Común por Q. 13, 296,005.73 y Construcciones en Proceso de Uso no Común por Q 2, 353,067.51

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	SALDO
1231	PROPIEDAD Y PLANTA EN OPERACIÓN	Q 347,154.13
1232	MAQUINARIA Y EQUIPO	Q 932,069.09
1233	TIERRAS Y TERRENOS	Q 131,620.22
1234	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	Q 15,649,073.24
1237	OTROS ACTIVOS FIJOS	Q 1,153,383.11
1238	BIENES DE USO COMUN	Q 353,408.50
TOTAL		Q 18,566,708.29

TRABAJAMOS PARA QUE NUESTRO MUNICIPIO PROSPERE





MUNICIPALIDAD SAN JOSÉ

MUNICIPIO SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
GUATEMALA, C. A.

Expediente	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común	Saldo
127	MEJORAMIENTO CALLE 12 CALLE ENTRE 6AV. Y 7AV. CALLE BARRIO PEÑATE, SAN JOSE, ESCUINTLA	198,589.25
36	POZO ALDEA ARIZONA	1,426,912.96
37	POZO COLONIA MODELO LA ESSO	1,379,518.30
65	RECONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR AVENIDA DEL COMERCIO, COLONIA SAN VICENTE, PUERTO DE SAN JOSE	304,460.00
128	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA BARRITA VIEJA, PUERTO SAN JOSE, ESCUINTLA	1,800,000.00
29	PUENTE SAN JUAN EL PARAISO	349,416.19
34	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO MIRAMAR	1,989,000.00
31	ALUMBRADO PUBLICO BARRIO MIRAMAR	402,556.00
140	MEJORAMIENTO MALECON, BARRIO EL LABERINTO, SAN JOSE, ESCUINTLA	0.00
179	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA 14 DE FEBRERO, PUERTO DE SAN JOSE, ESCUINTLA	1,196,630.40
30	PUENTE 4A. CALLE PARCELAMIENTO ARIZONA	290,722.40
48	MEJORAMIENTO DE INGRESO AL BARRIO MIRAMAR	319,745.00
145	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANTARIO (DRENAJE) CALLE PRINCIPAL BARRIO LOS ENCUENTROS, SAN JOSE, ESCUINTLA	0.00
38	POZO ALDEA SANTA ISABEL	1,424,613.36
21	REPARACION INSTALACIONES DEPORTIVAS	87,929.00
32	NLEVO AMANECER	75,000.00
35	POZO ALDEA LINARES	1,348,512.87
61	CONFORMACION CALLE PRINCIPAL ALDEA LAS PAMPAS	543,000.00
188	MEJORAMIENTO CALLE 5A. CALLE BARRIO SAN MIGUEL, PUERTO DE SAN JOSE ESCUINTLA	259,400.00
SUBTOTAL		13,296,005.73
02 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común		
62	REP Y MANT PLANTA DE TRATAMIENTO URB SANTA ISABEL I	150,000.00
153	MANTENIMIENTO DE BAÑOS (SANITARIOS) ESCUELA OFICIAL URBANA DE VARONES, SAN JOSE, ESCUINTLA	13,000.00
106	REPARACION DE AIRES, COLOCACION DE DRENAJES Y REMODELACION DE VENTANAS DE TODO EL EDIFICIO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE, ESCUINTLA	17,406.00
111	MANTENIMIENTO DE POZO BARRIO PEÑATE, SAN JOSE, ESCUINTLA	9,367.00
151	MEJORAMIENTO CALLE (BALASTO) COLONIA EL JARDIN, SAN JOSE, ESCUINTLA	86,200.00
144	MEJORAMIENTO CALLE MORAN, HACIA LA ESSO, BARRIO EL ESFUERZO, SAN JOSE, ESCUINTLA	89,700.00
97	MANTENIMIENTO DE CENTRO DE SALUD, BARRIO LA ARENERA, SAN JOSE, ESCUINTLA	18,682.00
99	MEJORAMIENTO CALLE (BALASTADO) PARCELAMIENTO PUERTA DE HIERRO, SAN JOSE, ESCUINTLA	70,000.00
100	MEJORAMIENTO CALLE (BALASTO) LOS CEDROS PARCELAMIENTO SANTA ISABEL, SAN JOSE, ESCUINTLA	80,000.00
26	CENTRO DE CONVERGENCIA ALDEA BARRITA VIEJA	45,318.86
163	INSTALACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO LAMPARAS EN LA PLAYA PUBLICA, BARRIO PEÑATE, PARCELAMIENTO LOS ANGELES, PARCELAMIENTO SANTA ISABEL, BARRIO MIRAMAR, ALDEA LA BARRITA SAN JOSE ESCUINTLA	55,650.00
107	MANTENIMIENTO DE OFICINA DE SECRETARIA MUNICIPAL, SAN JOSE, ESCUINTLA	16,190.00
126	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (JARDINIZACION AREAS VERDES PUENTE COLONIA SAN VICENTE AREVALO), SAN JOSE, ESCUINTLA	30,000.00
114	MEJORAMIENTO CALLE (BALASTO) ENTRADA MARGARITAS HACIA PARCELAMIENTO SANTA ISABEL, SAN JOSE, ESCUINTLA	85,000.00
104	MEJORAMIENTO MERCADO MUNICIPAL	25,496.00
124	MANTENIMIENTO MURO DE PASAMANO DEL PUENTE VEHICULAR BARRIO MIRAMAR, SAN JOSE, ESCUINTLA	27,500.00

TRABAJAMOS PARA QUE NUESTRO MUNICIPIO PROSPERE





MUNICIPALIDAD SAN JOSÉ

MUNICIPIO SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
GUATEMALA, C. A.

134	INSTALACION RED DE SEMAFORIZACION (6 CONTROLES Y PROGRAMACION), SAN JOSE, ESCUINTLA	30,000.00
169	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTADA, ENTRADA A AQUA MAGIC, BARRIO LABERINTO, SAN JOSE, ESCUINTLA	89,700.00
189	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES (SISTEMA DE INFILTRACION) AVENIDA 30 DE JUNIO Y 7A CALLE, LADO DERECHO, SAN JOSE, ESCUINTLA	37,500.00
155	MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL (AMPLIACION DE TRES OFICINAS) OFICINA DE SOSEA, OBRAS SOCIALES Y DE LA MUJER	23,760.00
180	MEJORAMIENTO MALECON LADO (SUR) ESTADIO VICENTE AREVALO SAN JOSE, ESCUINTLA	89,300.00
95	MEJORAMIENTO CENTRO TURISTICO DE RANCHO, ALDEA EL CARRIZAL, SAN JOSE, ESCUINTLA	41,481.00
96	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, BARRIO MIRAMAR, SAN JOSE, ESCUINTLA	35,674.00
80	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SA CALLE FINAL BARRIO EL CERRITO	89,800.00
27	MURO PERIMETRAL ESCUELA MAGUEYES II	34,733.70
110	MANTENIMIENTO CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES ALBERGUES MUNICIPALES	13,889.00
158	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CALLE PRINCIPAL PARCELAMIENTO PUERTA DE HIERRO SAN JOSE, ESCUINTLA	18,964.00
78	MEJORAMIENTO DE CALLE LOTIFICACION EL PARAISO, SAN JOSE	28,000.00
109	MANTENIMIENTO DE POZO COLONIA SAN JUAN EL AGUACATILLO, SAN JOSE, ESCUINTLA	24,800.00
102	MEJORAMIENTO TECHO MINIMO PALACIO MUNICIPAL	40,000.00
103	MEJORAMIENTO MURO PERIMETRAL NUEVO AMANECER III, SAN JOSE, ESCUINTLA	78,000.00
101	MEJORAMIENTO CALLE (BALASTO) PARCELAMIENTO LOS ANGELES POR SECTOR SATELITE, SAN JOSE, ESCUINTLA	75,000.00
105	MANTENIMIENTO PALACIO MUNICIPAL AVENIDA 30 DE JUNIO ENTRE 6TA Y 7MA CALLE, SAN JOSE, ESCUINTLA	14,605.00
108	MANTENIMIENTO DE OFICINA DE SOSEA Y CONCEJALES MUNICIPALES, SAN JOSE, ESCUINTLA	6,650.00
127	MEJORAMIENTO CALLE 12 CALLE ENTRE 6AV. Y 7AV. CALLE BARRIO PEÑATE, SAN JOSE, ESCUINTLA	0.00
148	MANTENIMIENTO DE OFICINAS JURIDICAS MUNICIPALES	16,900.00
77	AMPLIACIONB DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE DRENAJE LOTIFICACION EL PARAISO	22,000.00
76	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE LOTIFICACION EL PARAISO	22,000.00
86	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (DRENAJE), BARRIO LOS ENCUENTROS, SAN JOSE, ESCUINTLA	34,800.00
83	MEJORAMIENTO DE CALLE (S) XELAJU Y LA ESSO ENTRE AV 30 DE JUNIO Y AVENIDA DEL COMERCIO, SAN JOSE, ESCUINTLA	65,000.00
98	MANTENIMIENTO DE SALON Y PALACIO MUNICIPAL, SAN JOSE, ESCUINTLA	45,880.00
28	DRENAJE BARRIO LA ARENERA	78,700.95
33	ROTULACION NOMENCLATURA URBANA	33,000.00
162	INSTALACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO (COMPRA DE LAMPARAS DE 70W TIPO AHORRADORA) SAN JOSE, ESCUINTLA	66,000.00
159	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES (DRENAJE) SISTEMA DE INFILTRACION ENTRE PRINCIPAL AV 30 JUNIO SAN JOSE, ESCUINTLA	90,000.00
191	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES (SISTEMA DE INFILTRACION) AVENIDA DEL COMERCIO ENTRE 4TA Y 5TA CALLE (LADO IZQUIERDO), SAN JOSE, ESCUINTLA	59,000.00
192	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES (LIMPIEZA DE DRENAJES) 7A, CALLE MERCADO, SAN JOSE, ESCUINTLA	15,000.00
89	MEJORAMIENTO CALLE ENTRADA PRINCIPAL BARRIO LOS ENCUENTROS, SAN JOSE, ESCUINTLA	80,000.00
65	RECONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR AVENIDA DEL COMERCIO, COLONIA SAN VICENTE, PUERTO DE SAN JOSE	23,480.00
81	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (DRENAJE), BARRIO EL CERRITO, SAN JOSE, ESCUINTLA	80,000.00
79	MEJORAMIENTO CALLE ALDEA PUERTA DE HIERRO	28,000.00
	SUBTOTAL	2,353,067.51
	TOTAL	15,649,073.24

TRABAJAMOS PARA QUE NUESTRO MUNICIPIO PROSPERE





MUNICIPALIDAD SAN JOSÉ
 MUNICIPIO SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
 GUATEMALA, C. A.

NOTA No. 10

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (CUENTA CONTABLE 1241)

Se registran los proyectos de inversión social, estudios de pre inversión tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, estudios de impacto ambiental, compra de licencias por Software. Esta cuenta asciende a un monto de:
 Q. **11,527,388.95**

NOTA No. 11

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (CUENTA CONTABLE 2113)

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas en el mes de Diciembre 2012 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.

CUENTA	NOMBRE	MONTO
102	Amortización Banco de Los Trabajadores	Q. 88,814.37
118	Plan de Prestaciones	Q. 324,649.50
202	Prima Fianza	Q. 284.00
122	Timbres	Q. 4,536.00
201	IGSS	Q. 1,260,527.67
203	Impuesto S/la Renta	Q. 4,952.20
205	ISR s/Dietas	Q. 353,538.00
207	IVA s/Dietas	Q. 2,160.00
113	Cuota Sindicato	Q. 830.00
211	Retenciones Judiciales	Q. 1,180.00
TOTAL		Q. 2,041,471.74

NOTA No. 12

PRÉSTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO (CUENTA CONTABLE 2232)

En este monto representa la deuda al 31 de diciembre con los bancos Crédito Hipotecario Nacional (C.H.N.) y Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL) los cuales se detallan a continuación.

SUBCUENTA	NOMBRE DE PRESTAMO	POR AMORTIZAR
42-1532-0031	FINANCIAMIENTO C.H.N.	Q. 2,000,000.00
42-1501-0014	CONSTRUCCION MERCADO MUNICIPAL	Q. 9,165,000.00

TRABAJAMOS PARA QUE NUESTRO MUNICIPIO PROSPERE





MUNICIPALIDAD SAN JOSÉ

MUNICIPIO SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
GUATEMALA, C. A.

42-1501-0012	PERFORACION DE POZOS, EQUIPAMIENTO Y RED DE DISTRIBUCION	Q	4,334,524.41
42-1501-0005	INTRODUCCION AGUA POTABLE ALDEA SANTA ROSA	Q	3,732,912.72
TOTAL		Q	19,232,437.13

NOTA 13

INGRESOS (CUENTAS CONTABLES 5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de **Q. 34, 560,405.43**

NOTA 14

GASTOS (CUENTA CONTABLE 6000)

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de **Q. 37, 266,796.92**



[Firma]
EDI NELSON CHANG DIAZ
DIRECTOR FINANCIERO



[Firma]
JORGE ALBERTO RIZO MORAN
ALCALDE MUNICIPAL

[Firma]

LIC. CARLOS ENRIQUE REYES PEREZ
AUDITOR INTERNO

Carlos Enrique Reyes Pérez
CONTADOR Y AUDITOR PUBLICO
Cci 11104

TRABAJAMOS PARA QUE NUESTRO MUNICIPIO PROSPERE



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Cuentas de Balance General sin depurar

Condición

Al efectuar la revisión al Balance General de la Municipalidad, al 31 de diciembre de 2012, se determinó que la Cuenta 1234 Construcciones en Proceso tiene una cantidad de Q.15,649,073.24, la cual no refleja la realidad de los saldos; evidenciando a través de la integración de la cuenta que existen proyectos que se encuentran finalizados y liquidados en un 100% tanto físico como financiero y aún no han sido rebajados de dicha cuenta.

Criterio

El Acuerdo Número 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno, norma 5.8 establece, “La máxima autoridad de cada ente público, debe normar que toda la información financiera, sea analizada con criterios técnicos”. “Las unidades especializadas de cada ente público son los responsables de realizar el análisis financiero oportuno de toda la información procesada, así como la interpretación de los resultados para asegurar que la misma es adecuada y que garantice que los reportes e informes que se generan periódicamente sean confiables, para la toma de decisiones a nivel general”.

Causa

Inexistencia de procedimientos de control para llevar en forma oportuna los registros que se llevan en Sicoin GL en relación a las cuentas de Proyectos que se van finalizando y que pasan a formar parte de los activos de la Municipalidad.

Efecto

Provoca que la Municipalidad no cuente con saldos confiables en el Balance General.

Recomendación

El señor alcalde municipal debe girar sus instrucciones al Director de la Administración Financiera Integrada Municipal y al director de Planificación Municipal, para que se implementen los procedimientos necesarios para depurar



las cuentas y las mismas contengan datos reales.

Comentario de los Responsables

A los responsables se les notificó por medio del Oficio 03-DAM-0838-2012, de fecha 22 de marzo de 2013, presentándose el Director de AFIM y el Director de la DMP a la discusión de hallazgos, manifestando lo siguiente: “Es de nuestro conocimiento que dicha cuenta ya se encontraba con un monto de Q.9,880,679.59 en el cierre del periodo 2011, lo cual no tenemos el conocimiento ni la documentación para poder hacer efectiva dicha regularización. Se les informa que ya estamos haciendo las gestiones pertinentes para darle cumplimiento a sus recomendaciones. Adjuntamos documentos de respaldo, Balance General 2011 y 2012”, para el efecto fue suscrita el Acta No. 047-2013, de fecha 15 de abril de 2013.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud de que el comentario de los responsables no lo desvanece, quedando demostrado en el Balance General que la cuenta 1234, cuenta con monto elevado.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JORGE ALBERTO RIZO MORAN	3,000.00
DIRECTOR AFIM	EDI NELSON CHANG DIAZ	3,000.00
DIRECTOR DMP	ALONSO (S.O.N.) MANSILLA RIOS	3,000.00
Total		Q. 9,000.00

Hallazgo No. 2

Deficiencias en registros contables

Condición

En la revisión al Balance General de la Municipalidad, aparece que la Cuenta 1241 de Activo Intangible Bruto tiene un valor total de Q.11,527,388.95 en la cual se incluyen pagos por servicios varios, compra de materiales de útiles de oficina, pago de fletes, pago por compra de Alimentos, pagos de planillas de personal, compra de mobiliario de oficina, pago de cuotas patronales del IGSS, y otros gastos que no corresponden a Inversión Social.

Criterio

El Acuerdo Número 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas



Generales de Control Interno, Norma No. 5.5 establece, “Registro de las Operaciones Contables, indica que: “El Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos para el adecuado y oportuno registro de las operaciones contables”.

“La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, deben velar porque en el proceso de registro de las operaciones de ingresos, egresos y gastos en las diferentes etapas y en sus respectivos sistemas, corresponda únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y dispongan de la documentación de soporte necesario, para garantizar la generación de información contable, presupuestaria (física y financiera) y de tesorería, confiable, veraz y oportuna”.

“Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte, deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría, y en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables”.

Causa

Mal registro de la cuenta 1241 Activo Intangible Bruto, al haber realizado el registro de gastos en una cuenta contable que no corresponde.

Efecto

Incremento indebidamente del Saldo de la Cuenta Contable de Activo Intangible Bruto, provocando tener saldos irreales.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar sus instrucciones al Director de la Administración Financiera Integrada Municipal para que se realice la depuración de los gastos de la Cuenta Contable Activo Intangible Bruto, para que la misma sea integrada únicamente por Gastos de Inversión Social.

Comentario de los Responsables

A los responsables se les notificó por medio del Oficio 03-DAM-0838-2012, de fecha 22 de marzo de 2013, presentándose el Director de AFIM a la discusión de hallazgos, manifestando lo siguiente: “Según el artículo 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala reza que los ingresos deberán ser distribuido en la forma que la ley determine, y destinado por lo menos en un noventa por ciento para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejore la calidad de vida de los habitantes, por lo que a nuestro criterio estamos invirtiendo dichos recursos para mejorar la calidad de vida de los vecinos porteños, además de ello este registro en el sistema se regulariza cada año siguiente, por lo que este año aun no ha hecho



el Ministerio de Finanzas las regularizaciones pertinentes”, para el efecto fue suscrita el Acta No. 047-2013, de fecha 15 de abril de 2013.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud de que los comentarios de los responsables no son suficientes para desvanecerlo, ya que se refieren a otros aspectos y no al hallazgo en concreto.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JORGE ALBERTO RIZO MORAN	5,000.00
DIRECTOR AFIM	EDI NELSON CHANG DIAZ	5,000.00
Total		Q. 10,000.00

Hallazgo No. 3

Documentación de respaldo incompleta

Condición

Se estableció que en la documentación de egresos correspondientes a los meses de febrero al mes de agosto del año 2012, las facturas por la adquisición de bienes y el pago por servicios que efectuó la Municipalidad, no están respaldadas con toda la documentación de soporte correspondiente, no se cumplió con los procedimientos administrativos tales como, llenar el formulario “solicitud / entrega de Bienes” y el formulario “Recepción de Bienes y Servicios”.

Criterio

El Acuerdo Número 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno, norma 2.6 indica: “Toda operación que realice las entidades públicas, cualquiera sea su naturaleza debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde. La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales administrativos, de registro y de control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis”.



Causa

En la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, no han hecho énfasis al personal, sobre la necesidad de documentar completamente los pagos que se efectúan.

Efecto

Al no realizar las compras con los procedimientos implementados por las Normas correspondientes se da un desorden financiero y administrativo afectando la calidad del gasto.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de AFIM, para que se regularice el proceso de adquisición de bienes y servicios y no traslade ningún cheque para autorización y firma sin tener la documentación de respaldo completa.

Comentario de los Responsables

A los responsables se les notificó por medio del Oficio 03-DAM-0838-2012, de fecha 22 de marzo de 2013, presentándose el Director de AFIM a la discusión de hallazgos, manifestando lo siguiente: “Tenemos documentos donde se solicitan los bienes al almacén, reconocemos que se está trabajando sobre la marcha debido a que se están implementando los formularios pertinentes para poder respaldar y documentar los bienes y servicios que recibimos y posteriormente distribuimos, con ello damos cumplimiento a la recomendación de este hallazgo” para el efecto fue suscrita el Acta No. 047-2013, de fecha 15 de abril de 2013.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, en virtud de que los comentarios de los responsables no lo desvanecen, toda vez que aceptan que se están implementando los formularios.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 16, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JORGE ALBERTO RIZO MORAN	4,000.00
DIRECTOR AFIM	EDI NELSON CHANG DIAZ	4,000.00
Total		Q. 8,000.00



HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de fianzas de fidelidad

Condición

Se estableció que los funcionarios y empleados municipales que recaudan, administran y custodian fondos y valores del municipio no caucionan su responsabilidad mediante el pago de la Fianza de Fidelidad.

Criterio

El Decreto número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, establece en su artículo 137, literal f) “Caución, mediante fianza de fidelidad que garantice la responsabilidad de funcionarios y empleados municipales que recauden, administren y custodien bienes, fondos y valores del municipio”.

El Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, indica en su artículo 79 “Los funcionarios y empleados públicos que recauden, administren o custodien fondos o valores del Estado y de sus entidades descentralizadas y autónomas, deben de caucionar su responsabilidad mediante fianza de conformidad con la ley respectiva”.

Causa

Insolvencia en los pagos de la Fianza de Fidelidad de las autoridades anteriores, ocasiona que no se reciban los pagos actuales.

Efecto

Incumplimiento a lo que establece la Ley acerca de afianzar a los responsables de recaudar, administrar y custodiar los recursos municipales.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar sus instrucciones al Director de AFIM, a efecto de poder solucionar el problema de la falta de pago de las Fianzas de Fidelidad anteriores y poder cumplir con el pago de las Actuales.

Comentario de los Responsables

A los responsables se les notificó por medio del Oficio 03-DAM-0838-2012, de fecha 22 de marzo de 2013, no emitiendo ningún comentario al respecto, para el



efecto se suscribió el Acta No. 047-2013 de fecha 15 de abril de 2013.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud de que los responsables no emitieron ningún comentario y la deficiencia quedó demostrada.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JORGE ALBERTO RIZO MORAN	4,000.00
DIRECTOR AFIM	EDI NELSON CHANG DIAZ	4,000.00
Total		Q. 8,000.00

Hallazgo No. 2

Actas de sesión suscritas en hojas móviles no autorizadas

Condición

Al examinar el libro de Actas del Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad del Puerto de San José, Escuintla, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, estas se encuentran en forma de hojas móviles, las cuales no están autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.

Criterio

El Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República, Ley orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 4 literal k), indica "que dentro de las atribuciones de la Contraloría General de Cuentas está la de autorizar y verificar la correcta utilización de las hojas movibles, libros principales y auxiliares que se operen en forma manual, electrónica o por otros medios legalmente autorizados de las entidades sujetas a fiscalización". Decreto No. 49-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley para la Prestación de Servicios, Autorizaciones y Venta de Formularios Impresos, artículo 3 y Acuerdo Número A-18-2007 Reglamento para la Prestación de Servicios, Autorización y Venta de Formularios Impresos, artículo 1 Ámbito de Aplicación y artículo 3 Precios, en sus incisos: e) Habilitación de libros de cuenta corriente, hojas movibles actas, registros u otros.

Causa

El Secretario no observó aspectos legales en cuanto a la aplicación de procedimientos relacionados con la habilitación y autorización de todas las hojas móviles para Actas que se utilizan en las sesiones del Concejo Municipal.



Efecto

Que las diversas Actas y documentos suscritos por el Concejo Municipal en su oportunidad, pierdan la confiabilidad y legalidad al realizarse en hojas no habilitadas y autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.

Recomendación

Que el Secretario Municipal proceda a solicitar de inmediato la autorización de las hojas móviles que se utilizan para Actas de sesiones del Concejo Municipal.

Comentario de los Responsables

A los responsables se les notificó por medio del Oficio 03-DAM-0838-2012, de fecha 22 de marzo de 2013, no compareciendo a la discusión ni enviando ningún comentario al respecto, para el efecto se suscribió el Acta No. 047-2013 de fecha 15 de abril de 2013.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo porque el responsable no se presentó a la discusión de hallazgos ni envió comentario al respecto.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JORGE ALBERTO RIZO MORAN	3,000.00
SECRETARIO MUNICIPAL	JESUS EUGENIO ALVARENGA AUCEDA	3,000.00
Total		Q. 6,000.00

Hallazgo No. 3

Contratos suscritos con deficiencias

Condición

Al efectuar la revisión a los contratos administrativos suscritos del renglón presupuestario 029 de fecha 16 de enero, 01, 15 de febrero, 20 de mayo, 02 y 15 de noviembre todos del año de 2012, se encontraron las siguientes deficiencias: Los contratos suscritos no llevan un número correlativo para identificarlos, en los mismos no se estipularon que el Acto contractual no crea relación laboral entre las partes, por cuanto la retribución acordada por los servicios no es para ningún puesto, empleo o cargo público, en la contratación de servicios profesionales no se acreditó ser colegiado activo, no se estipuló en el contrato que la persona



contratada deberá prestar la “fianza de Cumplimiento de Contrato”, no se estipuló en el contrato respectivo que las personas contratadas no tienen derecho a ninguna de las prestaciones de carácter laboral que la ley otorga a los servidores públicos, tales como: la indemnización, vacaciones, aguinaldo, bonificaciones, pago de tiempo extraordinario, licencias, permisos, etc.; además, no se les hará ningún descuento para el Fondo del Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, ni del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, no se estableció en el texto del contrato la obligación que tienen las personas contratadas de rendir informes periódicos del avance de los servicios encomendados, así como un informe final acompañado del producto o resultado de la prestación de sus servicios, el costo de la contratación se hará por una cantidad global y su amortización puede hacerse mediante pagos parciales por periodos regulares, en los contratos suscritos no se estipuló en cláusula especial que en el valor total del Contrato, quedaba incluido el Impuesto al valor agregado (IVA).

Criterio

La Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas, Contraloría General de Cuentas y Oficina Nacional de Servicio Civil, Normas para la Contratación de servicios técnicos y profesionales con cargo al Renglón Presupuestario 029, estipula “Para la contratación de Servicios Técnicos y Profesionales con cargo al renglón presupuestario 029, "Otras remuneraciones de personal temporal", por parte del Sector Público, que comprende los Organismos del Estado, sus entidades autónomas y descentralizadas, las municipalidades del país, la Universidad de San Carlos de Guatemala, las empresas públicas, estatales o municipales, además de los requisitos que establece la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 del Congreso de la República y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 1056-92, del 22 de diciembre de 1992, se observarán las normas estipuladas en la misma:

Causa

Inobservancia a las normas relacionadas con la contratación de personal por parte de las personas encargadas.

Efecto

Violación a las normas existentes en virtud de que no se cumple con los requisitos plasmados en las mismas, y esto conlleva a omitir obligaciones contractuales y fiscales menoscabando el erario nacional.

Recomendación

Al señor Alcalde Municipal girar instrucciones a la Directora de Recursos Humanos para poner de su parte en la aplicación de las normas existentes en materia de contratación del personal profesional y técnico.



Comentario de los Responsables

A los responsables se les notificó por medio del Oficio 03-DAM-0838-2012, de fecha 22 de marzo de 2013, no compareciendo la responsable a la discusión de los hallazgos ni envió ningún comentario, para el efecto se suscribió el Acta No. 047-2013 de fecha 15 de abril de 2013.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, debido a que la responsable del hallazgo no se presentó ni envió ningún comentario.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JORGE ALBERTO RIZO MORAN	5,000.00
JEFA DE RECURSOS HUMANOS	MARIA LETICIA PEREZ RODRIGUEZ	5,000.00
Total		Q. 10,000.00

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondiente al ejercicio fiscal 2011, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se les dio cumplimiento y se implementaron las mismas.

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	JOSE ESTEBAN LOPEZ FUENTES	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2012 - 14/01/2012
2	CELSO SOSA GONZALEZ	SINDICO I	01/01/2012 - 14/01/2012
3	MARIO RENE SAMAYOA ESCOBAR	SINDICO II	01/01/2012 - 14/01/2012
4	DANIEL HUMBERTO GONZALEZ PEREIRA	CONCEJAL I	01/01/2012 - 14/01/2012
5	AQUILINO ESTRADA MEZA	CONCEJAL II	01/01/2012 - 14/01/2012
6	FREDY RENE OLIVARES GONZALEZ	CONCEJAL III	01/01/2012 - 14/01/2012
7	RUBEN GRIJALVA	CONCEJAL IV	01/01/2012 - 14/01/2012
8	MAINOR OBED CALDERON QUIROA	DIRECTOR AFIM	01/01/2012 - 14/01/2012
9	JOSE LUIS MARROQUIN OLIVARES	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2012 - 14/01/2012
10	CARLOS ENRIQUE QUIÑONEZ MINERA	DIRECTOR DMP	01/01/2012 - 14/01/2012
11	JORGE ALBERTO RIZO MORAN	ALCALDE MUNICIPAL	15/01/2012 - 31/12/2012
12	FREDY RENE OLIVARES GONZALEZ	SINDICO I	15/01/2012 - 31/12/2012
13	HUGO ORLANDO CALDERON MORALES	SINDICO II	15/01/2012 - 31/12/2012



14	MARCO VINICIO NAJARRO CRUZ	CONCEJAL I	15/01/2012 - 31/12/2012
15	FLOR DE MARIA JURADO LOPEZ	CONCEJAL II	15/01/2012 - 31/12/2012
16	JULIO CESAR SOLARES HERNANDEZ	CONCEJAL III	15/01/2012 - 31/12/2012
17	SERGIO MAURICIO ENRIQUEZ MONZON	CONCEJAL IV	15/01/2012 - 31/12/2012
18	CARLOS ENRIQUE TOLEDO SOTO	CONCEJAL V	15/01/2012 - 31/12/2012
19	EDI NELSON CHANG DIAZ	DIRECTOR AFIM	15/01/2012 - 31/12/2012
20	JESUS EUGENIO ALVARENGA AUCEDA	SECRETARIO MUNICIPAL	15/01/2012 - 31/12/2012
21	ALONSO MANSILLA RIOS	DIRECTOR DMP	15/01/2012 - 31/12/2012
22	MARIA LETICIA PEREZ RODRIGUEZ	JEFA DE RECURSOS HUMANOS	15/01/2012 - 31/12/2012
23	CARLOS ENRIQUE REYES PEREZ	AUDITOR INTERNO	15/01/2012 - 31/12/2012



10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

GUSTAVO ADOLFO CASTAÑEDA GARCÍA
Coordinador Gubernamental

Lic. ISRAEL ERASMO MUÑOZ MORALES
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Misión (Anexo 1)

Somos una entidad autónoma que promueve el desarrollo económico y social del municipio, ejecutando obras y proyectos de beneficio colectivo, prestando servicios que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los vecinos e invirtiendo eficientemente los impuestos y fondos percibidos.

11.2 Visión (Anexo 2)

Ser el municipio del Departamento de Escuintla con mayor desarrollo, fomentando el turismo y la pesca, así como las inversiones de empresas nacionales y transnacionales, creando fuentes de ingresos permanentes, para fortalecer el desarrollo integral y sostenible del municipio.

11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)

El gobierno del municipio corresponde al Concejo Municipal, el cual se integra por el Alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El representante de la municipalidad y del municipio es el Alcalde, quien constituye el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, preside el Concejo y dirige la administración municipal.

Los síndicos y concejales son los miembros del órgano de deliberación y de decisión.

El Concejo organiza comisiones para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, siendo obligatorias las siguientes:

1. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes;
2. Salud y asistencia social
3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;
4. Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;
5. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana;
6. De finanzas;
7. De probidad;
8. De los derechos humanos y de la paz;
9. De la familia, la mujer y la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social.



El Concejo Municipal y el Alcalde cuentan con un Secretario.

La municipalidad cuenta con dependencias administrativas de apoyo para la función municipal, siendo las siguientes:

- Dirección Municipal de Planificación
- Oficina Municipal de la Mujer
- Administración Financiera Integrada Municipal

Asimismo, la municipalidad cuenta con un Auditor Interno, quien además de velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, quien reporta ante el Concejo Municipal.



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
 Av. 30 de Junio, 7a. calle esq. 2da. Av. 14, teléfono 7181-2749
 EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

Nc.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
<h1>ESTA MUNICIPALIDAD NO EJECUTO PROYECTOS EN ESTE PERIODO POR CONTRATO</h1>													

Cuando corresponda debe anotarse lo siguiente: NOTA: El presente reporte incluye obras ejecutadas, derivadas de convenios suscritos con el CODEDE del departamento de Escuintla, (Referenciado con un asterisco)

Lugar y fecha



1) AUDITOR INTERNO

Carlos Enrique Reyes Pérez
 CONTADOR Y AUDITOR PÚBLICO
 Cc# 111104



11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.
 Av. 30 de Julio, 7a. calle estepona, teléfono 7881-0789
 EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)



No.	CORSO SAG	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FINCO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
01	107548	RECONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR AVENIDA DEL COMERCIO, COLONIA SAN VICENTE, PUERTO DE SAN JOSE	017-2012	IUSI 3101510002	CONSTRUCTORA JIREH	12/02/2012	05/03/2012	278,860.00		X	278,860.00	100%	100%
02	113284	MEJORAMIENTO CALLE 12 CALLE ENTRE AVENIDA 8TA. Y 1MA AVENIDA BARRIO PENATE, SAN JOSE, ESCUINTLA	086-2012	IVA PAZ 2101010002	CONSTRUCTORA ALTIMA S.A.	20/06/2012	30/06/2012	320,000.00		X	320,000.00	100%	100%
03	115581	MEJORAMIENTO MALECON BARRIO LABERINTO, SAN JOSE, ESCUINTLA	064-2012	IVA PAZ 2101010002	CASPO-CONSTRCCIONES	12/07/2012	06/09/2012	140,118.50		Y	140,118.50	100%	100%
04	115632	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (DRENAJES) CALLE PRINCIPAL BARRIO LOS ENCANTADOS, SAN JOSE, ESCUINTLA	064-2012	IVA PAZ 2101010002	PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIA CIVIL PROIC	28/07/2012	10/06/2012	213,280.00		X	213,280.00	100%	100%
05	124666	BOLSAS DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO SAN JOSE, ESCUINTLA	153-2012	FONDOS PROPIOS 3101510001	DISTRIBUIDORA DE OCCIDENTE	01/01/2013	30/12/2013	4,380,000.00		X	4,380,000.00	100%	100%
06	-----	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL AVENIDA EL COMERCIO A UN COSTADO, ESTADIO VICENTE AREVALO, SAN JOSE, ESCUINTLA	001-2012	IUSI 3101510002	Constructora Jireh	22/01/2012	23/02/2012	63,000.00		X	63,000.00	100%	100%
07	-----	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (DRENAJE), BARRIO CERRITO, SAN JOSE, ESCUINTLA	001-2012	IVA PAZ 2101010001	Constructora Jireh	24/01/2012	09/02/2012	78,000.00		X	78,000.00	100%	100%
08	-----	CONSTRUCCION DE OFICINAS DE CONCEJALES, SAN JOSE, ESCUINTLA	001-2012	IUSI 3101510002	Servicios Inmobiliarios Ramirez	02/02/2012	28/02/2012	86,000.00		Y	86,000.00	100%	100%



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.
 Av. 30 de junio, 7a. calle oeste, teléfono 7861-2739
 EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Difras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACION DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	ASELIGACION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	ASELIGACION DEVENGADA EJERCICIOS 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
08	109444	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BA. CALLE FINAL, BARRIO EL CERRITO, SAN JOSE, ESCUINTLA	0038-2012	SITUADO 220101001002	Sermecos "Andew"	03/02/2012	06/03/2012	88,800.00		X	88,800.00	100%	100%
10	113540	MEJORAMIENTO CALLE (BALASTADO) PARCELAMIENTO LOS ANGELES POR SECTOR SATELITE, SAN JOSE, ESCUINTLA	0064-2012	SITUADO 220101001002	Constructora y urbanizadora San Jose	15/05/2012	19/06/2012	75,000.00		X	75,000.00	100%	100%
11	113522	MEJORAMIENTO CALLE (BALASTADO) LOS CEDROS, PARCELAMIENTO SANTA ISABEL, SAN JOSE, ESCUINTLA	0064-2012	IVA PAZ 210101001002	Constructora Jireh	25/05/2012	01/06/2012	80,000.00		X	80,000.00	100%	100%
12	113446	MEJORAMIENTO CALLE (BALASTO) PARCELAMIENTO PUERTA DE HIERRO, SAN JOSE, ESCUINTLA	0064-2012	SITUADO 220101001002	Constructora Jireh	31/05/2012	12/06/2012	80,000.00		X	80,000.00	100%	100%
13	118211	MEJORAMIENTO CALLE (BALASTO) ENTRADA-MARGARITAS HACIA PARCELAMIENTO SANTA ISABEL, SAN JOSE, ESCUINTLA	0078-2012	SITUADO 220101001002	Transportes "Ruben Roblan"	25/07/2012	24/08/2012	85,000.00		X	85,000.00	100%	100%
14	117526	AMPLIACION RED DE SEMAFORIZACION (COMPRA DE 6 SEMAFOROS TIPO LED CON PEDESTAL)	0106-2012	SITUADO 220101001002	Constructora hidraulica y servicios electricos COHISE	01/06/2012	30/06/2012	87,000.00		X	87,000.00	100%	100%
15	116237	MEJORAMIENTO CALLE MORAN, HACIA LA ESSO, BARRIO EL ESFUERZO, SAN JOSE, ESCUINTLA	090-2012	SITUADO 220101001002	0000MANTENIMIENTO de obras Tarapena Póreas	09/06/2012	22/09/2012	89,700.00		X	89,700.00	100%	100%
16	116546	FORTALECIMIENTO EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE VERTEDERO DE SANTA ISABEL, MUNICIPAL DE SAN JOSE, ESCUINTLA	0086-2012	IVA PAZ 210101001002	Constructora eco-ambiental ONCA	17/06/2012	16/10/2012	88,000.00		X	88,000.00	100%	100%

MUNICIPALIDAD DEL PUERTO DE SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.
 Av. 30 de Julio, 7a. calle sur, teléfono: 7861-2789
 EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Otras expresadas en Quetzales)



No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE ARDO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	ADECUACIÓN DEVENGADA ANTERIORES	ADECUACIÓN DEVENGADA EN EL PERÍODO DE 2012	AVANCE PROGRAMÁTICO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	
											VALOR	%
17	117202	MEJORAMIENTO PUENTE PEATONAL ALDEA LINARES, SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0087-2012	IVA PAZ 210101001002	Proyectos Integrales 08 Ingenieros civil	21/08/2012	23/08/2012	89,900.00	✓	89,900.00	100%	
18	118422	MEJORAMIENTO CALLE (S) CON LA compra TIERRA BARRIO ESPUERZO, BARRIO MANGULAR, COMUNIDAD NAZARETH, BARRIO PEÑATE, COMUNIDAD 20 DE OCTUBRE, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0078-2012	SITUADO 220101001002	Multiverbas y servicios Bienes	07/09/2012	24/08/2012	80,000.00	X	80,000.00	100%	
19	118163	MEJORAMIENTO CALLE (BALASTO), PARCELAMIENTO SAN JUAN EL PASAJE(S), SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0097-2012	SITUADO 220101001002	Comercialización, construcción y servicios, s.a.	18/09/2012	09/10/2012	88,900.00	X	88,900.00	100%	
20	118151	MEJORAMIENTO CALLE (BALASTO), COLONIA EL JARDIN, SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0097-2012	USI 3101510002	Comercialización, construcción y servicios, s.a.	21/06/2012	12/10/2012	86,200.00	X	86,200.00	100%	
21	118147	MEJORAMIENTO DE CALLE (BALASTO), COLONIA EL PROGRESO, SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0087-2012	SITUADO 220101001002	Servicio de transportes y masularias Lourdes	25/08/2012	16/10/2012	86,900.00	X	86,900.00	100%	
22	119222	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTADA, ENTRADA A AGUA MAGIC, BARRIO LABERINTO, SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0110-2012	SITUADO 220101001002 PETROLEO 28010100302	Casero-construcciones	03/10/2012	23/10/2012	86,700.00	X	86,700.00	100%	
23	118816	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES (DRENAJE) SISTEMA DE INFILTRACION 7 CALLE Y AVENIDA 30 DE JUNIO, SAN JOSÉ, ESCUINTLA		IVA PAZ 210101001002	Constructora Altima s.a.	24/10/2012	13/11/2012	75,000.00	X	75,000.00	100%	
24	120642	MEJORAMIENTO MALECON LADO (SUR) ESTADIO VICENTE AREVALO SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0125-2012	USI 3101510002	Sermacos "Artes"	30/11/2012	15/12/2012	86,300.00	X	86,300.00	100%	
25	111184	MEJORAMIENTO CALLE ENTRADA PRINCIPAL BARRIO LOS ENCUENTROS, SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0099-2012	USI 3101510002	Constructora Jreth	02/03/2012	30/03/2012	86,800.00	X	86,800.00	100%	

Lugar y fecha: Managua, 08 de Mayo del 2013

1) AUDITOR INTERNO

1) ALCALDE MUNICIPAL

1) DIRECTOR DE AFM

1) DIRECTOR DE AFM

11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
 A: 31 de 2012. No. de expediente: 7861-2009
 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

Nº	CODIGO SHPSIMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO POR LA URBAN	EJECUCIÓN DE BENEFICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DE BENEFICIOS EN EL EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FINICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
01	111563	MANTENIMIENTO DE TIVA CALLE (BALASTOS) BARRIO EL ESPERZO, SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0059-2012	ICA PAZ 2:10:1000102	Comprasiones INCERCOINT	01/05/2012	22/06/2012	35,574.00		X	35,574.00	100%	100%
02	111791	MANTENIMIENTO PALACIO MUNICIPAL AVENIDA 30 DE JUNIO ENTRE 6TA Y 7MA CALLE SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0061-2012	IUSI 3:10:15100102	Electraba	10/05/2012	22/05/2012	24,400.00		X	24,400.00	100%	100%
03	111880	MANTENIMIENTO DE CENTRO DE SALUD BARRIO LA AMERENA SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0061-2012	SITUNDO 22010100102	Dos es obkaso	20/05/2012	05/07/2012	18,682.00		X	18,682.00	100%	100%
04	111421	MANTENIMIENTO DE POZO NUEVO AMANEHEL SANTA ISABEL, SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0056-2012	IUSI 3:10:15100102	Proyectos integrados de Ingeniería civil	21/05/2012	28/05/2012	45,200.00		X	45,200.00	100%	100%
05	117788	MANTENIMIENTO CALLES POR LA COMPRA DE TIERRA DE LAS COMUNIDADES BARRIO MIRAMAR, LOS ENCIENTROS, EL ESPERZO, ALDEA ANZONA PARCELAMIENTO SAN JUAN EL PARAISO, DE SAN JOSÉ, ESCUINTLA	094-2012	IUSI 3:10:15100102	Mantenimiento y servicios Better	04/01/2012	25/09/2012	70,000.00		X	70,000.00	100%	100%





MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
 Av. 30 de junio, 7a. calle segunda, teléfono 1881-2758
 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

06	116044	MANTENIMIENTO AMPLIACION SALON COMUNAL Y ALBERGUE TEMPORAL, COLONIA NAZARETH, SAN JOSE, ESCUINTLA	0077-2012	ILSI 310115100102 SITUADO 22010100102	Junio de abril constructora rapidos "RACR"	85072012	19082012	66,000.00	X	66,000.00	100%	100%
07	116800	MANTENIMIENTO SANITARIO DE SECRETARIA MUNICIPAL, DE SAN JOSE, ESCUINTLA	066-2012	IWA PAZ 21010100102	Servicios técnicos Ramirez	10072012	21082012	21,460.00	X	21,460.00	100%	100%
08	115068	MANTENIMIENTO DE OFICINA DE SECRETARIA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE, ESCUINTLA	0076-2012	ILSI 310115100202	Servicios técnicos Ramirez	10082012	24072012	13,200.00	X	13,200.00	100%	100%
09	118979	MANTENIMIENTO DE ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA SANTA ROSA, SAN JOSE, ESCUINTLA	066-2012	IWA PAZ 21010100102	Construcciones "INCEPICION"	13082012	28062012	54,169.36	X	54,169.36	100%	100%
10	119997	MANTENIMIENTO MURO PASAMANO DEL PUENTE VEHICULAR BARRIO MIRAMAR, SAN JOSE, ESCUINTLA	0085-2012	SITUADO 22010100102	Construcción y arrendamiento de maquinas Hernandez	14092012	28062012	27,500.00	X	27,500.00	100%	100%
11	119229	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA GENERAL DEL AREA DE CONSTRUCCION MALECON, BARRIO LABERINTO, SAN JOSE, ESCUINTLA	0116-2012	IWA PAZ 21010100102	Construcción de servicios y equipos correo	14092012	29102012	51,000.00	X	51,000.00	100%	100%
12	116981	MANTENIMIENTO DRAGADO DE ZANJONES DE PARCELAMIENTO LOS ANGELES, SECTOR LAS MCFENAS, SAN JOSE, ESCUINTLA	0066-2012	IWA PAZ 21010100102	Construcción y urbanización San Jose	15092012	02102012	86,500.00	X	86,500.00	100%	100%
13	116364	MANTENIMIENTO DRAGADO DE QUINEL ALDEA ARIZONA, SAN JOSE, ESCUINTLA	0078-2012	SITUADO 22010100102	COMASE	16092012	12102012	86,500.00	X	86,500.00	100%	100%



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
 Av. 31 de mayo, 7a. calle este, teléfono: 7881 2719
 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (En miles expresados en quetzales)

14	117512	MANTENIMIENTO DE CALLE (BALASTO) BARRIO PENATE SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0063-2012	SITUADO 22010100102	Transportes "Rubén Rodalr"	2008/2012	3008/2012	38,250.00	X	38,250.00	100%	100%
15	118635	MANTENIMIENTO DE TERRAZA ZOO NIVEL DEL EDIFICIO MUNICIPAL SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0066-2012	IVA PAZ 21010100102	Construcción y arrendamiento de maquinas Herreroz	2308/2012	3008/2012	21,500.00	X	21,500.00	100%	100%
16	118660	MANTENIMIENTO DE (BALASTO) EN CALLE PRINCIPAL COLONIA 14 DE FEBRERO, SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0066-2012	SITUADO 22010100102 VEHICULOS 25010100302	Costrucción y arrendadora San José	2705/2012	02/12/2012	70,000.00	X	70,000.00	100%	100%
17	117769	MANTENIMIENTO DE CALLE (BALASTO) CALLE SANTA ANA DE BARRIO PENATE SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0064-2012	VEHICULOS 26010100202	Transportes "Rubén Rodalr"	0306/2012	12/10/2012	19,000.00	X	19,000.00	100%	100%
18	118348	MANTENIMIENTO DE CALLE (CON MATERIAL TIERRA LIMÓ) CALLE CENTRAL CAMPAMENTO LA BARRITA SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0100-2012	SITUADO 22010100102	Construcción y arrendadora San José	0306/2012	13/10/2012	73,500.00	X	73,500.00	100%	100%
19	120230	MANTENIMIENTO DE POZO BARRIO LABERINTO POR COMPRA DE BOMBA MOTOR Y ACCESORIOS SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0124-2012	IVA PAZ 21010100102 LUSI 31015100102 SITUADO 22010100102 VEHICULOS 26010100302	Servicios empresariales múltiples	10/09/2012	15/11/2012	31,500.00	X	31,500.00	100%	100%
20	118300	MANTENIMIENTO DE DRAGADO DE QUINELES COMUNIDAD LAS ILUSIONES SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0100-2012	SITUADO 220101001	Multiservicios Bremer	12/03/2012	22/09/2012	85,000.00	X	85,000.00	100%	100%
21	118259	MANTENIMIENTO DE OFICINAS JURIDICAS MUNICIPALES SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0066-2012	SITUADO 22010100102	Multiservicios Roca Ghon	13/03/2012	25/09/2012	16,900.00	X	16,900.00	100%	100%
22	118288	MANTENIMIENTO DE BARCOS (SANITARIOS) ESCUELA OFICIAL URBANA DE MARONES SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0066-2012	IVA PAZ 21010100102 LUSI 31015100102 SITUADO 22010100102 VEHICULOS 26010100302	Independiente	17/09/2012	28/09/2012	15,000.00	X	15,000.00	100%	100%



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
 Av. 30 de Julio, 7a. calle segunda, Barrios 1881-1774
 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

23	118077	MANTENIMIENTO DE (BALASTO) CALLE DE LOTIFICACION SAN JUAN EL PARAISO, SAN JOSE, ESCUINTLA	0087-2012	SITUADO 22010100102	Comercialización, construcción y servicios, s.a	2708/2012	26/10/2012	87,000.00	X	87,000.00	100%	100%
24	120266	MANTENIMIENTO DE CALLE (BALASTO) A ORILLA DE PLAYA BARRIO MIRAMAR SAN JOSE, ESCUINTLA	0122-2012	IVA PAZ 21010100102	Multiservicios "ETA"	02/10/2012	22/11/2012	15,000.00	X	15,000.00	100%	100%
25	119124	MANTENIMIENTO DE FARLERO DE BOMBA DE PARCELAMIENTO SAN JUAN EL PARAISO, SAN JOSE, ESCUINTLA	0108-2012	IVA PAZ 21010100102 IUS 31015100102 SITUADO 22010100102 VEHICULOS 2801010202	Multiservicios Gozables	05/10/2012	26/10/2012	6,785.00	X	6,785.00	100%	100%
26	119228	MANTENIMIENTO DE PORTONES ENTRADAS PRINCIPALES MERCADO MUNICIPAL DE SAN JOSE, ESCUINTLA	0110-2012	SITUADO 22010100102	Ferretería y estructuras metálicas "el principito"	10/10/2012	30/10/2012	6,825.00	X	6,825.00	100%	100%
27	119228	MANTENIMIENTO DE CASETA DE POZO COLONIA EL PROGRESO SAN JOSE, ESCUINTLA	0110-2012	VEHICULOS 2901010202	Servicios múltiples Méndez	12/11/2012	31/10/2012	12,865.00	X	12,865.00	100%	100%
28	119220	MANTENIMIENTO (COMPRA DE BALASTO) PARA BELLEJO DEL MALECON BARRIO LABERINTO SAN JOSE, ESCUINTLA	0110-2012	IVA PAZ 21010100102	Proyectos construcción y diseño s.a	15/10/2012	30/10/2012	86,000.00	X	86,000.00	100%	100%
28	118849	MANTENIMIENTO DE (BALASTO) CALLE PRINCIPAL COLONIA EL PORVENIR SAN JOSE, ESCUINTLA	0109-2012	VEHICULOS 2901010202	Co-estructura Altma s.a	19/10/2012	08/11/2012	30,000.00	X	30,000.00	100%	100%
30	119190	MANTENIMIENTO DE ALBERGUE TEMPORAL CON LA DESCOMBRADA DE ARBOLES, CAMPAMENTO LA BARRITA, SAN JOSE, ESCUINTLA	0109-2012	IVA PAZ 21010100102 IUSI 31015100102 SITUADO 22010100102 VEHICULOS 2901010202	Distribuidora Morena	19/10/2012	08/11/2012	11,700.00	X	11,700.00	100%	100%



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
 Av. 30 de junio, 7a calle escuela, teléfono 7811 2748
 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INVERSIVO)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (En las expresadas en quetzales)

31	119123	MANTENIMIENTO CALLE (BALASTO) BARRIO EL ESFUERZO, SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0108-2012	SITUADO 32010100103	Transportes "Ruben Rodan"	22/10/2012	10/11/2012	39,000.00	X	39,000.00	100%	100%
32	MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE DRENAJES AV. 90 DE JUNIO, SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0111-2012	IVA PAZ 21010100102	Constructores Altma s.a	25/10/2012	13/11/2012	15,000.00	X	15,000.00	100%	100%
33	120228	MANTENIMIENTO DE POZO EL RELLENO BARRIO MIRAMAR (POR COMPRA DE BOMBA, MOTOR Y ACCESORIOS), SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0124-2012	IVA PAZ 21010100102 IUS 31015100102 SITUADO 22010100102 VEHICULOS 29010100202	Empresariales múltiples "SEMPRESA"	07/11/2012	24/11/2011	31,500.00	X	31,500.00	100%	100%
34	MANTENIMIENTO DE COMUNIDAD MARQUEYES CON LIMPIEZA DE RÍOS Y CALLES DE SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0121-2012	IVA PAZ 21010100102 IUS 31015100102 SITUADO 22010100102 VEHICULOS 29010100202	Distribuidora Morente	08/11/2012	22/11/2012	10,200.00	X	10,200.00	100%	100%
35	120266	MANTENIMIENTO DE (BALASTO) CALLE CENTRAL BARRIO MIRAMAR, SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0122-2012	IVA PAZ 21010100102	Mantenvedes "ETA"	13/11/2012	27/11/2012	20,000.00	X	20,000.00	100%	100%
36	120294	MANTENIMIENTO DE IVA CALLE (BALASTO) BARRIO EL ESFUERZO, SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0122-2012	IVA PAZ 21010100102	Transportes "Ruben Rodan"	20/11/2012	04/12/2012	15,000.00	X	15,000.00	100%	100%
37	120387	MANTENIMIENTO DRENAJES (DE AGUAS RESIDUALES) AVENIDA AMÉRICA ENTRE STA Y 8TA CALLE SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0134-2012	IUS 31015100101	Constructora Jreth	21/11/2012	08/12/2012	64,500.00	X	64,500.00	100%	100%
38	121039	MANTENIMIENTO CALLE (BALASTO) INGRESO A LOS TUBOS HACIA EL BASURERO, PARCELAMIENTO SANTA ISABEL, SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0138-2012	PETROLEO 28010100602 INGRESOS PROPIOS 31015100101	Constructora Jreth	23/11/2012	08/12/2012	89,000.00	X	89,000.00	100%	100%



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE ESCAUINTLA
 Av. 30 de Julio, 7o. piso social, teléfono: 2181 2218
 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO MIFINANCIABLE)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (CIFras expresadas en quetzales)

39	120747	MANTENIMIENTO DE POZO REGIA BARRIO MIRAMAR (POR COMPRA DE BOMBA, MOTOR Y ACCESORIOS) SAN JOSÉ, ESCAUINTLA.	0131-2012	IUSI 31015100002 VENUELOS 28010100302	Arrendamiento de maquinaria pesada "strabinger"	28/11/2012	11/12/2012	56,585.00	X	56,585.00	100%	100%
40	121625	MANTENIMIENTO CALLE (BALASTO) BASE DE TROCAS PARACADISTA GENERAL FELPE CRUZ, SAN JOSÉ, ESCAUINTLA.	0141-2012	SITUADO 22010100102 PETROLEO 28010100302	Ingeniería - construcción	28/11/2012	11/12/2012	84,786.42	X	87,000.00	100%	100%
41	121702	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE BAJA TENSION, CALLE BENEFICARIA A TODO EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, ESCAUINTLA.	072-2012	IUSI 31025100101	Ingeniería y tecnología sociedad anónima	09/12/2012	18/12/2012	89,620.00	X	89,620.00	100%	100%
42	121386	MANTENIMIENTO CALLE (BALASTO) ALDEA LAS PAMPAS SAN JOSÉ, ESCAUINTLA.	0150-2012	FONDOS PROPIOS 31015100101	Mulheres y servicios Bremer	14/12/2012	23/12/2012	86,000.00	X	89,000.00	100%	100%
43	121063	MANTENIMIENTO Y REMOCIÓN DE MATERIALES (ARENA) CALLE FINAL BARRIO LABERINTO SAN JOSÉ, ESCAUINTLA.	0136-2012	SITUADO 22010100102	Ferretería los tres pozos	14/12/2012	25/12/2012	85,000.00	X	86,000.00	100%	100%
44	12843	MANTENIMIENTO DE LA CICLOVIA LADO PLAYA BARRIO LABERINTO SAN JOSÉ, ESCAUINTLA.	0163-2012	PETROLEO 28010100302 IUSI 31025100101	Ferretería los tres pozos	17/12/2012	30/12/2012	88,200.00	X	88,200.00	100%	100%
45	12842	MANTENIMIENTO DE LA CICLOVIA LADO PLAYA BARRIO MIRAMAR, SAN JOSÉ, ESCAUINTLA.	0163-2012	PRESTAMO 4215320031	Ferretería los tres pozos	17/12/2012	30/12/2012	88,200.00	X	88,200.00	100%	100%



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
 Av. 30 de junio, No. calle escuela, teléfonos 7881-5754
 EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

46	128696	MANTENIMIENTO CALLE (BALASTO) ANTIQUÍA LINEA FERRIA CALLE CON LA BELLOTA SANTA ISABEL, SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0183-2012	PRESTAMO 4215300031	Ingeniería + construcción	2/1/2012	28/12/2012	86,900.00	X	86,900.00	100%	100%
47	128788	MANTENIMIENTO CALLE (BALASTO) CALLE CON EL CEDRO SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0186-2012	PRESTAMO 4215300031	Ingeniería y tecnología sociedad anónima	2/1/2012	30/12/2012	81,000.00	X	81,000.00	100%	100%
48	128786	MANTENIMIENTO CALLE DE MATINZA, DEL PARCELAMIENTO ARIZONA, SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0182-2012	SITUADO 22010100102	Materiales de construcción al progreso	2/1/2012	30/12/2012	86,600.00	X	86,600.00	100%	100%
49	-----	MANTENIMIENTO DE CALLE PAVIMENTO ATRAS DE RESTAURANTE MARTITA, SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0111-2012	MA PAZ 21010100102 LISI 31015100102 SITUADO 22010100102 VEHICULOS 24010100202	Construcción y arrendamiento de maquinas Herramientas	3/1/2012	30/11/2012	2,500.00	X	2,500.00	100%	100%
50	128783	MANTENIMIENTO CALLE (BALASTO) LINDA MAR, SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0181-2012	PRESTAMO 4215300031	Ingeniería + construcción	2/1/2012	30/12/2012	88,200.00	X	88,200.00	100%	100%
51	123369	MANTENIMIENTO CALLE (BALASTO) LAS ILUSIONES, SAN JOSÉ, ESCUINTLA	0155-2012	VEHICULOS 24010100202 PRESTAMO 4215300031	Cableo construcciones	1/7/2012	28/12/2012	88,200.00	X	88,200.00	100%	100%

Cuando corresponda debe anotarse lo siguiente: NOTA: El presente reporte incluye proyectos sociales ejecutados mediante convenios suscritos con el COODESA del Departamento de Guatemala. (Referenciado con un asterisco)



1) AUDITOR INTERNO
 Carlos Enrique Reyes Pérez
 CONTADOR Y AUDITOR PUEBLERO
 Col. 11104



11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)

MUNICIPALIDAD DE: PUERTO DE SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACION ESPECIFICA Y GRUPO DE GASTO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 [Expresado en quetzales]

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	APORTE CONSTITUCIONAL		IVA PAZ		PETRÓLEO		VEHÍCULOS		IUSI	
		FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
000	SERVICIOS PERSONALES	1,348,557.69	1,149,903.58	2,229,658.79	619,554.87	0.00	15,750.00	0.00	0.00	10,300.00	1,207,086.38
100	SERVICIOS NO PERSONALES	1,704,327.33	2,825,919.08	1,406,302.30	2,061,300.95	331,455.00	5,424.00	635,604.48	2,013,244.02	1,904,830.28	
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,340.95	474,771.16	4,540.00	289,520.00	0.00	0.00	166,850.00	101,916.75	530,410.86	
300	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	383,923.33	0.00	476,565.00	0.00	0.00	146,939.25	0.00	754,987.90	
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,857.63	0.00	234,715.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69,148.85	0.00	
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	TOTALES	2,564,083.50	4,834,517.15	3,875,276.09	3,446,940.82	331,455.00	21,174.00	949,393.73	2,194,609.62	4,297,325.42	
	% APLICADO	10%	90%	25%	75%	0%	2.2%	97.8%	34%	66%	

OBSERVACION: Los valores que se presentan en este reporte, tienen como fuente los registros contables y presupuestarios del Sicoin GI, de la Municipalidad del Puerto de San José, del Departamento de Escuintla, por lo que se deja constancia de la veracidad y confiabilidad de los mismos.



[Signature]
 EDI WELSON CHANG DIAZ
 DIRECTOR FINANCIERO



[Signature]
 JORGE ALBERTO RIZO MORAN
 ALCALDE MUNICIPAL

[Signature]
 LIC. CARLOS ENRIQUE REYES PEREZ
 AUDITOR INTERNO

Carlos Enrique Reyes Pérez
 CONTADOR Y AUDITOR PUBLICO
 Col. 11124

